

Jornada Técnica:

El Reglamento de instalaciones de protección contra incendios

aprobado por el R.D. 513/2017

Pamplona, 9 de marzo de 2018

PRESENTACIÓN

El pasado 12 de diciembre entró en vigor el nuevo Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (RIPICI) aprobado por el Real Decreto 513/2017.

Este reglamento, que sustituye al anterior reglamento de 1993, además de modificar las condiciones de la instalación y puesta en servicio de las nuevas instalaciones, afecta al mantenimiento de las instalaciones existentes y establece una nueva inspección reglamentaria.

DIRIGIDO A

- Técnicos en Prevención de Riesgos Laborales.
- Responsables de mantenimiento y seguridad de empresas y entidades que disponga de medios de protección contra incendios en sus instalaciones.
- Asesores, Consultores, Técnicos.

HORARIO

- De 9:30 h. a 12:00 h.

LUGAR DE IMPARTICIÓN

- Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN)

INSCRIPCIÓN

- Gratuita previa inscripción hasta **el 2 de marzo**
- Se confirmará admisión

PROGRAMA

9:15 *Recepción, registro de asistentes*

9:30 a 9:45 *Apertura y presentación de la Jornada*

D^a. Virginia García Osés, Jefa de la Sección de Prevención de Riesgos Laborales del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra

9:45 a 10:30 *Novedades del Reglamento y Registro de las instalaciones*

D^a. M^a Jesús Les Delgado, Técnica de la Sección de Registro de Empresas y Seguridad Industrial de la C.F. Navarra

10:30 a 11:30 *Inspección y condiciones de las instalaciones de protección activa contra incendios*

D^a. Antonia Vivas Masero, Miembro del equipo de Dirección Técnica de SGS Inspecciones Reglamentarias

11:30 a 12:00 *Ruegos y preguntas*

12:00 *Clausura*

D. David Carabantes Bernal Jefe de la Sección de Registro de Empresas y Seguridad Industrial de la C.F. de Navarra

Organiza:



☎ 848 42 73 68

✉ instalaciones@navarra.es

Colaboran:

